



ACTA N° 01
Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Día: Jueves 06 de setiembre 2018
Hora: 11:00 hrs.
Asistencia de los Miembros Consejeros

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ (Decano)
Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR (Secretaria Académica)

DOCENTES

Dr. BRAULIO JULIO JACINTO VILLEGAS
Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO
Dr. MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ
Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO
Dr. AGUSTÍN EDGARDO ANAYA CALDERÓN
Mg. CARLOS GILBERTO QUICANO BARRIENTOS

ALUMNOS

CRISTIAN CRISTOPHER CACHAY ARIAS
CAROLINNE AMELIA PEREDA VILLALOBOS
EDISON VILLALOBOS PUMA

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente, pide a la Secretaria Académica pasar a los miembros Consejeros de Facultad. El Decano de la Facultad instala el Consejo con cargo a que cada uno de los consejeros haga llegar una copia de su respectiva credencial (Cabe indicar que al momento de realizarse la Sesión de Facultad no se contaba con las respectivas resoluciones reconociéndolo como Miembros de la Facultad-FCCNM, a nivel de docentes y estudiantes).

II.- SECCIÓN INFORMES

Decano: después del saludo correspondiente a los nuevos miembros de Consejo de Facultad, indica lo siguiente:

- 1.- Los laboratorios en general, están organizados.
- 2.- Próximamente se van a construir aulas, gabinetes, auditorios, baños, etc.
- 3.- Se ha presentado un proyecto para solicitar la construcción de un nuevo Pabellón en nuestra Facultad sala de profesores, laboratorios de producción, etc.
- 4.- Se está coordinando para la instalación de redes para 40 (cuarenta) computadoras.
- 5.- El Señor Rector visitó nuestra Facultad el día miércoles 05 setiembre para ver los trabajos que se están realizando respecto al cableado para las computadoras, los equipos de los laboratorios, etc.
- 5.- Se ha mejorado el cableado de la luz.
6. - El problema de la inundación persiste, ya es la tercera vez que sucede lo mismo en nuestra Facultad, por lo que motivo se ha tenido que solicitar dinero a la DIGA, el cual ha sido considerado de nuestro presupuesto.
- 6.- El 20 de setiembre nos entregarán nuestro laboratorio virtual.

Consejero Mallaupoma: (solicita la palabra) e indica varios puntos, tales como:

- En la Citación que nos han hecho llegar, no veo en la Agenda: Instalación de Consejo de Facultad, por lo que solicito que se nos envíe, en forma oportuna, las correspondientes citaciones a los miembros del Consejo de Facultad. De igual manera, las comunicaciones deben de realizarse con un trato de respeto mutuo. En las citaciones indican que se recoge dentro del horario de 08:00 a 16:00 horas. Se recomienda, que para el caso de tener



tiempo parcial, las correspondientes copias de citaciones, deberían encargarse para su entrega, al personal que labora en las oficinas después de las 18:00 horas.

- En el punto que corresponda, dentro de la Agenda, haré los alcances correspondientes sobre pedidos asociados a temas académicos y administrativos.

Decano: de parte del Comité Electoral no ha llegado ningún documento por escrito informando sobre la Lista ganadora, en más de una oportunidad se llamó para preguntar, pero indicaron que estaban preparando el documento que aún no ha llegado; por lo que considero que habrá que esperar.

Consejero Santa Cruz: es de carácter prioritario:

- Instalar el Consejo de Facultad, hacer un análisis de la situación en que se encuentra la Facultad; es decir cuál es nuestra situación real, para poder tomar medidas.
- Existen situaciones graves, tanto académicas como administrativas,
- Existe falta de profesores, debemos tomar acciones.

Consejero Anaya: el Dr. Santa Cruz indica que se resuelva de inmediato la Instalación de Consejo de Facultad. Considero que se debe hacer de conocimiento al Comité Electoral para que haga llegar un documento oficial.

Consejero Lezama: la oficialidad de la Instalación de Consejo de facultad recae en la misma Facultad, creo que la Instalación debe hacerse en la Mesa Directiva.

Consejero Mallaupoma: Me siento muy sorprendido de la forma improvisada como se está llevando la reunión, así que le agradecería Sr. Decano, realizar la misma con el orden correspondiente, en concordancia a lo que está establecido en las normas internas.

Secretaria Académica: los señores Miembros de Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad que se instale, el día de hoy el Consejo de Facultad y cada uno de los Miembros Consejeros debe entregar una copia de su Credencial. Asimismo, acuerdan enviar un oficio al Comité Electoral solicitando un documento oficial de los Miembros de dicho Consejo.

Consejero Lezama: el Consejo de facultad se instala leyendo el documento oficial y se da lectura, nada más.

Consejero Santa Cruz: se debe poner en el Acta que el Decanato no ha recibido el documento oficial de parte del Comité Electoral y entregaremos una copia de nuestras credenciales, de esta manera se declara instalado el Consejo de Facultad.

Decano: Secretaria Académica sírvase pasar asistencia.

Secretaria Académica: cumple lo indicado por el Decano.

II.- SECCIÓN INFORMES

SOLICITAN PERMISO PARA ASISTIR AL CONGRESO DE ESTUDIANTES

Consejero alumno Villalobos: se ha presentado una solicitud a la Dirección de Escuela para que un grupo de estudiantes podamos asistir al Congreso en la Universidad Abad del Cusco el día 14 de setiembre 2018.

MARCADO DE TARJETA

Consejero Anaya: no se cuenta con un documento oficial sobre el marcado de tarjeta y a consecuencia de esta situación, se ha presentado lo siguiente: - existen profesores a los que les hemos pedido que dicten clases, no contamos con profesionales que tengan el Grado Académico correspondiente, estos docentes llegan tarde, ellos nos hacen un servicio especial de venir hasta el Agustino, se van a cansar y se van a ir. Tengo información extraoficial que en la Facultad de Tecnología Médica y la Facultad de Medicina Humana, los docentes no marcan tarjeta, entonces pregunto: ¿a título de qué estamos marcando?



Decano: los docentes solo marcan Carga Lectiva, nosotros tenemos que marcar. Un docente de *Necaná* trabaja en tres sitios, particularmente, estoy de acuerdo que marquen tarjeta.

Consejero Jacinto: el problema no es el marcado, es la hora, el docente que realiza labores en *Necaná* luego viene al Agustino.

Consejero Quicaño: en parte es cierto lo que dice el profesor Anaya, existe profesores que se pasan de tiempo en *Necaná* ello es debido a que no existe control. El marcado nos hace más ordenados, pero pienso que debe haber un control.

Consejero Mallaupoma: Creo que es un tema delicado y debe verse en otro Consejo de Facultad. Si *Necaná* asistencia es regular en las instituciones, quizás el problema sea que hay docentes que trabajan a tiempo completo en dos instituciones, y aun así no tendrían descuento alguno, y que ello podría estar generando inconvenientes a otros docentes a tiempo parcial a quienes si se les descuenta. Esto podría estar generando una situación que conllevaría a malestar dentro de los docentes. Considero que debemos pensar en los alumnos, cada profesor se pone al servicio de los alumnos y no el caso que los alumnos se pongan a disposición de los docentes.

Decano: este aspecto será visto en otro Consejo

Secretaria Académica: entonces es un tema que queda pendiente para próximo Consejo de Facultad.

CELEBRACIÓN DE UN AÑO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA FACULTAD

Consejero Santa Cruz: se está celebrando un año de Aniversario del Museo de Historia Natural - UNFV, (se cuenta con material biológico del país, existen problemas, ha llegado gente de fuera a realizar actos de celebración, se han firmado Diplomas y no hay una Resolución Decanal. Esta situación nos obliga a hacer una evaluación de cada oficina para poder regularizar los "actos conmemorativos".

SEMINARIO TALLER- FCCNM

Consejero Anaya: se ha presentado un Proyecto sobre un Seminario-Taller sobre: La Investigación en Ciencias Naturales y Matemática, espero que el Consejo lo acepte.

Consejero Mallaupoma: Considero oportuno indicar que siendo una Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, que debe de impulsar la investigación y motivación de los alumnos, resulta grato ver que existen Proyectos como el indicado por el Dr. Anaya.

CONGRESO IBEROAMERICANO

Consejero Lezama: en el mes de octubre se realizará el Congreso Iberoamericano de Química, que es un evento mundial y se realiza cada cuatro años. En el Perú lo organiza la Sociedad Química del Perú, invitando a la participación de la Universidad Nacional Federico Villarreal con cuatro docentes: Nora Herrera, Felimer, Rodolfo Pumachagua y Andrés Chávez. El Congreso traerá varios expositores que brindarán Conferencias mundiales. Solicitaré certificados para los docentes que lleguen al Congreso. El mérito es que *Necaná* designados como organizadores del Congreso Iberoamericano de Química.

Decano: indica a la Secretaria Académica que de lectura a la RESOLUCIÓN R. N° 3327-2018-CL-UNFV del 13.08.2018, relacionado al Reglamento de Docentes Extraordinarios Ilustres de la UNFV.

III.- SECCION PEDIDOS

ESTADO SITUACIONAL DE LA FCCNM

Consejero Mallaupoma: solicito el Estado Situacional de la Facultad.

- Otro punto es, que se solicita al Sr. Decano de la FCCNM pueda presentar un reporte ejecutivo, situacional de la FCCNM, y que el mismo debería ser colocada en la página web de la FCCNM, así como documentos de interés de la FCCNM como de la Universidad.



- La página web debe ser actualizada, mostrando las acciones que se están desarrollando en las diferentes Escuelas Profesionales, de acuerdo a lo que se está haciendo. Se puede visualizar que la página web de la FCCNM está muy desactualizada, con documentos que datan de hace más de dos años. La comunidad universitaria necesita saber sobre los avances de los trabajos realizados así como de los compromisos asumidos por la gestión del Decano.

- De otro lado, agradecería a usted se indique si ha realizado una evaluación del personal de su confianza que existe en la FCCNM, y si los mismos están desarrollando un trabajo eficiente, de forma tal de analizar si resultaría conveniente su continuidad o si amerita hacer los cambios necesarios, que pueda permitir mejorar el desarrollo académico y administrativo de la FCCNM.

CONGRESO DE ESTUDIANTES

Consejero Quicaño: catorce alumnos van a viajar al Congreso, ¿a quién le corresponde esta situación? ¿es al Decano? Otro punto es con respecto a la falta de aulas: el Aula B 101 era utilizada por la Escuelas de Matemática y Estadística. A la fecha existen docentes que no dictan porque no hay aulas, hay aulas que están libres en algunas horas. Existe un laboratorio pequeño que puede utilizarse y adecuarse como aula. El Sr. Eustaquio ha retirado los módulos y los ha ubicado en el Laboratorio grande y así los docentes pueden dictar clases.

Decano: el ambiente del laboratorio se acondicionaría para que los docentes puedan dictar sus clases.

Consejero Santa Cruz: reitero el pedido del Estado Situacional de la Facultad.

Consejero Anaya: para el Estado Situacional, se requiere documentos; entonces pasemos a ver los documentos de trámite regular. En todo caso, propongo que lo tratemos ahora y mañana continuamos.

Consejero Mallaupoma: Solicito que la sesión pueda desarrollar los temas el día de hoy.

GRADO DE DOCTOR EX ALUMNO DE MATEMÁTICA

Consejero Quicaño: usted Decano debe recordar que el día lunes 10 del mes en curso, nuestro ex alumno Támara recibirá el Grado Académico de Doctor en Matemática, en la Universidad Nacional de Ingeniería.

CASO DE LOS HORARIOS DEL LABORATORIO DE QUIMICA ORGÁNICA

Consejero Lezama: solicito que existan tres puntos para que pasen a la Orden del Día. - Caso del laboratorio de Química Orgánica, - dificultades en existe en el Departamento Académico de Física y Química.

COPIA DE LA RESOLUCIÓN R. N° 3327-2018-CU-UNFV del 13.08.2018.

Consejero Mallaupoma: Nos deben brindar una copia de la Resolución R. N° 3327-2018-CU-UNFV del 13.08.2018.

IV.- AGENDA

I.- ASUNTO: APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

Documento: Oficio N° 069-2018-UPG-FCCNM-UNFV de fecha 15.08.2018

Proveído N° 453-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 16.08.2018

SOLICITANTE: UNIDAD DE POSGRADO

Secretaría Académica: se da lectura del oficio en mención.

Consejero Mallaupoma: La documentación que llegue para revisión y/o aprobación del Consejo de Facultad debería indicar, a través de un documento suscrito por la Secretaría Académica, que cumplen con la normativa existente en la Universidad. Se solicita que toda documentación que se presente, cumpla con la suscripción y sustentación correspondiente de la autoridad de la FCCNM, según sus funciones y responsabilidades asignadas. El Consejo de Facultad, seguramente, cumplirá con la celeridad que corresponda, en tanto no se vea dificultada su labor, si la documentación no hubiera sido presentada adecuadamente.



Secretaria Académica: todos los documentos, antes de ingresar a Consejo son revisados y se verifican de acuerdo a ley, caso contrario se solicita al Jefe de Oficina correspondiente para que lo modifique. En este caso se dejó a la orden del Sr. Anaya, dejando a la orden del Director de Investigaciones Dr. Anaya, que en días previos se coordinó la corrección de algunos expedientes de Grados y Gestión del Egresado, el proyecto de la Dirección de Investigación y un expediente de una alumna que solicita Reserva de Matrícula. (Después de intercambio de opiniones de los señores consejeros) Miembros Consejeros acordaron: 1.- enviar un oficio a todas las oficinas lo siguiente: " *Que, en los expedientes que ingresarán para ser vistos en Consejo de Facultad, deberán señalar la base legal (indicando el número de Resolución y el o los artículos correspondientes) que sustente lo solicitado y en base a ello, la Secretaria Académica deberá emitir un oficio mediante otro oficio que todo el documento se encuentra dentro de las bases legales o cumplir con lo establecido respectivamente*". Entonces de acuerdo a lo anterior, se devolverá los Expedientes para que se aplique lo establecido.

2.- ASUNTO: CAMBIO DE NOMBRE DE LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA

Oficio N° 028-2018-DAB-FCCNM-UNFV de fecha 19.07.2018

Proveído N° 339-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 23.07.2018

Oficio N° 169-2018-SA-FCCNM-UNFV de fecha 24.07.2018

Oficio N° 186-2018-SA-FCCNM-UNFV de fecha 29.08.2018

Proveído N° 476-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 29.08.2018

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Consejero Santa Cruz: me parece que se debe justificar el cambio de nombre

Secretaria Académica: los Miembros Consejeros acuerdan que los laboratorios deben mantener los nombres que ya existen.

Consejero Anaya: van a existir laboratorio docente y laboratorio de investigación; que los laboratorios docentes no lleven el término de investigación.

3.- ASUNTO: EXPEDIENTES PARA GRADOS Y TITULOS

Oficio N° 068-2018-OGT-FCCNM-UNFV de fecha 03.09.2018

Proveído N° 479-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 04.09.2018

SOLICITANTE: OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO

Secretaria Académica: da lectura del oficio

Consejero Mallaupoma: que todos los proyectos de tesis/tesina, se deben colocar en la página web de la Facultad de forma tal que sean de conocimiento de la comunidad universitaria de la FCCNM, cumpliendo con las normas de transparencia, y además para que sirva de motivación a los estudiantes en general. De igual manera, también servirá para que puedan ser pasibles de revisión por cualquier miembro del Consejo de Facultad, si así lo estima conveniente. Está claro que los respectivos expedientes, solo deben de pasar a ser vistos por el Consejo de Facultad, si es que se cumplen con las normas establecidas, lo cual debe de ser indicado en el correspondiente Oficio de presentación.

Consejero Jacinto: que en la página web se coloque todos los documentos que ingresarán a Consejo.

Secretaria Académica: los Miembros Consejeros acuerdan por unanimidad enviar un oficio a la Oficina de Gestión del Egresado: 1.- " *Que, en el oficio que ingresará para ser visto en Consejo de Facultad, se deberá indicar la base legal (indicando el número de Resolución y el o los artículos correspondientes) que sustente lo solicitado (Expedito para Bachiller, Expedito para Tesis y/o Tema, o cualquier otra modalidad) y en base a ello, la Secretaria Académica indicará mediante otro oficio, que todo el documento se encuentra dentro de las bases legales correspondientes; y 2.- Que, la relación de las sustentaciones de Tesis, Tema u otra modalidad; deberá ser publicada en la página web de nuestra Facultad, con 72 horas de anticipación, a la fecha del Consejo de Facultad*".

Consejero Santa Cruz: quién está a cargo de la página web de la Facultad?, y a qué oficina debo enviar?



Decano: enviar un oficio a todas las oficinas indicando: "Que, cualquier documento que consideren, sea publicado en la página web de nuestra Facultad, estos deben ser remitido al Decano de nuestra Facultad, para el visto bueno y su publicación correspondiente".

4.- ASUNTO: ANTEPROYECTO DE SEMINARIO TALLER: La Investigación en las Ciencias

Naturales y Matemática

Oficio N° 047-2018-UICCNM-UNFV de fecha 03.09.2018

Proveído N° 480-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 04.09.2018

SOLICITANTE: DIRECCION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Consejero Anaya: la asistencia de alumnos a eventos es mínima; tenemos tres docentes investigadores en REGINA, no se cuenta con presupuesto en la Facultad. VRIN dice: "CONCYTEC ha declarado como Semana de Ciencia el mes de Noviembre. Existen catorce (14) proyectos de investigación, por lo menos se debe llegar a un 50% de docente en REGINA y en futuro se seguirá programando y aprovechando de los recursos con que contamos.

Secretaria Académica: los Miembros Consejeros acuerdan aprobar el Proyecto Seminario Taller: La Investigación en las Ciencias Naturales y Matemática y que se emita la respectiva Resolución Decanal.

4.- ASUNTO: RESERVA DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA- Alumna Betancurt Jiménez Claudia

Elizabeth – Escuela Profesional de Biología.

Oficio N° 019-2018-OSA- FCCNM-UNFV de fecha 27.08.2018

SOLICITANTE: OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Consejero Lezama: este oficio está indicando las bases legales en que se sustenta, es correcto, podrá aprobarse por razones humanitarias pero la Reserva de Matrícula está fuera del Calendario Académico. La Facultad no tiene capacidad de aprobar, se debe elevar un oficio al Vicerrectorado Académico.

Consejero Mallaupoma: Se podría opinar en forma favorable, en tanto ello no se contraponga con aspectos legales. Por ello se recomienda se pueda elevar la documentación al Vicerrectorado Académico, para su revisión legal y recomendaciones correspondientes.

Secretaria Académica: los Miembros Consejeros acuerdan que se envíe un oficio al Vicerrectorado Académico.

ORDEN DEL DÍA

1.- ESTADO SITUACIONAL DE LA FACULTAD

Consejero Mallaupoma: la denominación abarca varios puntos, en base a la Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento de la Universidad. Existen colegas que están a cargo de un Departamento Académico y/o Escuela Profesional, resulta necesario saber si están realizando sus funciones conforme a las Normas Legales existentes y que la vienen desempeñando en forma eficiente, podría ser que ello no estuviera ocurriendo. Se solicita pudiera hacer un Informe de su Gestión, para conocimiento de la comunidad universitaria de la FCCNM. Si su gestión cuenta con un Plan de Acción: a corto plazo y mediano plazo, con los correspondientes objetivos, metas e indicadores. Saber cuáles son sus previsiones para apoyar los temas de investigación. Por lo tanto: **1er pedido:** solicito se tenga a bien preparar un reporte de acciones realizadas para que sean de conocimiento a los Consejeros y de toda la Facultad, además de Áreas y/o Departamento que podrían estar generando problemas. **2do Pedido:** actualizar la página web. **3er pedido:** adoptar medidas para brindar facilidades a los estudiantes para estudiar y para seguir desarrollando sus actividades. Los días sábados, luego de las 15 horas no tienen donde sentarse ya que las aulas están cerradas; **4to Pedido:** que el Acta de Consejo sea redactada y sea colgada en la página web de la Facultad 72 horas, antes de Consejo de Facultad; y **5to Pedido:** que las fechas para reuniones se realice el primer martes de cada mes a las 13:00 horas.

Decano: no tenemos personal para mantener las aulas abiertas, existe personal como Locación de Servicios, pero para apoyar y vigilar los equipos que se encuentran en las aulas.

Consejero Jacinto: Hay que darle responsabilidad a los alumnos.



CASO DEL LABORATORIO DE QUIMICA ORGÁNICA

Consejero Lezama: existe cursos que se dictan los días sábados en el laboratorio de Química Orgánica, lo utiliza los días sábados hasta las 17:00 horas, además de consumir reactivos y utilizar los equipos. Los alumnos de Química no pueden trabajar en una sola mesa, se quejan porque estos alumnos, que son de otra facultad, los están desplazando a los nuestros.

Consejera alumna Pereda: los días sábados hay dos profesores de Química, en el laboratorio de Química Orgánica Candy y el profesor Roberto Martínez que dictan los cursos: Química Orgánica IV desde las 08:40 en adelante y el profesor Martínez que dicta Química Orgánica II en la Escuela de Biología. La profesora Carmen Fernández dicta cursos de Tecnología Médica a este laboratorio. Los alumnos de Química no pueden trabajar en una sola mesa, hay demasiado alumnado.

Decano: los docentes a Tiempo Completo trabajan de lunes a viernes, la profesora Fernández debe elegir un día de la semana.

Consejero Lezama: no sólo es cuestión de espacio; hemos recibido donación y los alumnos de Tecnología Médica utilizan los reactivos y los consumen.

Consejero Mallaupoma: no podemos perjudicar a los estudiantes de nuestra Facultad.

Secretaria Académica: los Miembros de Consejo de Facultad acuerdan enviar un oficio a la Directora del Departamento Académico de Física y Química indicando: "Que, en vista que la docente Q.F. Carmen Fernández

Arroyo, viene realizando Prácticas de laboratorio los días Sábados (con estudiantes de Tecnología Médica) en el Laboratorio de Química Orgánica y que esta situación está perjudicando a los estudiantes de la Escuela de Biología de Química; en los cursos de Química Orgánica II y Química Orgánica IV; se solicita que la docente sea trasladada a otro ambiente; además de considerar que está consumiendo reactivos químicos de nuestra Facultad.

3.- DIFICULTADES QUE EXISTE EN LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA Y QUIMICA

Consejero Lezama: existe muchos problemas con respecto al trato de la Directora del Dpto. Académico de Física y Química y algunos profesores quieren renunciar. El día de ayer (miércoles 05) ha gritado a un personal administrativo. A la fecha tengo dos cursos: Física I y Física III que no tienen profesores, pero no puedo conversar, me niegan hablar con la Directora, no tiene idoneidad para el cargo. Mi pedido es que se vote por el cambio de la Directora del Departamento Académico de Física y Química y que se lleve a votación. La secretaria de mi Escuela me niega, me coloca papeles en la luna de vidrio. No tiene el mínimo respeto como para acercarse al diálogo.

Consejero Mallaupoma: se está generando malestar, el trato que merece todo docente es el de respeto. Particularmente tengo buenas relaciones con todos los docentes de la FCCNM, pero desde luego, por respeto a las buenas relaciones está el de trabajar en forma conjunta basada en principios. Es inaceptable que se agreda a un docente, sin la mínima consideración. Si ese fuera el caso y se diera en forma reiterativa, desde luego se deberían adoptar las medidas correctivas que correspondan. Se debe evitar cualquier sesgo de favoritismo. Usted está haciendo alcances que el reclamo sobre la profesora a cargo del Departamento de Física y Química, usted realiza un buen control de la asistencia de los docentes, cosa que no ocurre en otros Departamentos Académicos, resulta ser sumamente grave, ya que usted estaría indicando que tiene conocimiento de ello, y que no toma ninguna medida al respecto en relación a los otros Jefes de Departamentos Académicos. Vuelvo a reiterar que esto es inaceptable. En todo caso, supongo que los otros Jefes de Departamentos Académicos, emitirán las acciones que correspondan, ante las aseveraciones suyas.

Decano: la Directora del Dpto. Académico de Física y Química actúa sesgadamente, conversaré con ella para ver si cambia su trato.

Consejero Santa Cruz: existen muchos inconvenientes tales como: la Escuela de Biología no tiene los suficientes docentes que pertenecen al área de Física y Química y Biología, pero en el Departamento de Biología, los docentes



...one y Sáez han aceptado asesorar a los estudiantes de Prácticas Pre Profesionales II como parte de su labor de investigación es decir conversando podemos solucionar algunos problemas. No podemos ofender ni maltratar personas, como se menciona lo actuado por la Directora del Dpto. de Física y Química.

Consejero Quicaño: he escuchado opiniones, usted (se dirige al Decano) tienen el respeto de todas las autoridades, en los cargos de confianza, No es bueno tomar decisiones, usted (se dirige al Decano) dice que va a conversar con [redacted] correctamente.

Consejero Santa Cruz: yo iba a poner mi cargo a disposición, usted (se dirige al Decano) tiene toda la potestad de [redacted] a las autoridades.

Consejero alumno: que se realice una investigación

Consejero Santa Cruz: es el Consejo quien decide.

Consejero alumno: si deseamos trabajar bien, es necesario tomar decisiones para trabajar en armonía. Es una persona [redacted] formación; no sabía que maltrataba a los profesores, me parece que hay que llevarlo a votación.

Consejero Mallaupoma: este punto no ha sido necesario que llegue al Consejo de Facultad. Usted, Sr. Decano, ha [redacted] actuar considerando los alcances formulados, ya que ello puede darse en el caso del personal designado en [redacted] de confianza, por usted. Es el común denominador, el trato que tiene la Directora de Física y Química. [redacted] ramente, se ha llevado al Consejo de Facultad, porque es la máxima autoridad de nuestra FCCNM. Se debe de [redacted] considerando los principios, por encima de la amistad.

Decano: existen profesores que no llegan a trabajar, pero estoy de acuerdo que se lleve a votación.

Consejero Lezama: estamos viendo por la idoneidad en el cargo.

Secretaria Académica: después de una conversación aludada, se somete a votación el cambio de la Directora del [redacted] miento Académico de Física y Química. Señores Consejeros, sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo [redacted] cambio: seis (06) a favor; y los señores consejeros que no están de acuerdo: ninguno; existiendo dos (02) [redacted] ciones: de los consejeros Braulio Jacinto y Carlos Quicaño, quienes manifiestan: "que el Decano converse con [redacted] Directora". Habiendo ganado por la moción propuesta, se emitirá la respectiva Resolución Decanal, estando a la [redacted] de la coordinación con el Decano respecto a la designación de otro docente para ocupar el cargo respectivo.

PERMISO PARA ASISTIR AL CONGRESO en la UNIVERSIDAD ABAD DEL CUSCO el día 14 de [redacted] mbre 2018.

Nota: los alumnos dependen de la Dirección de Escuela y que tramiten el permiso correspondiente.

CARGO A DAR CUENTA

- 1. ASUNTO: MODIFICAR la Resolución Decanal N° 111-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 01.06.2018, en relación a la nueva denominación de la Oficina de Grados y Títulos**
Con informe 227-2018-ONECRA-VRAC-UNFV del 07.08.2018 solicita que de acuerdo a las nuevas disposiciones vigentes consideradas en el ROF de la UNFV, se modifique la designación de la Prof. Lic. María Clotilde Torres Sosa como JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO.
Se emite la RD. N° 177-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 16.08.2018
- 2. ASUNTO: DECLARAR VACANTE PLAZA del MsC. OBERT MARIN SANCHEZ.**
Con carta s/n el docente manifiesta que por razones profesionales RENUNCIA VOLUNTARIAMENTE a la plaza con código N° 002535 DC-B1, obtenida en la **Segunda Convocatoria para Contrato de Docentes.**

El Dpto. Académico de Biología, con oficio N° 050-2018-DAB-FCCNM-UNFV de fecha 28.08.2018, [redacted] epta la renuncia.



Se emite la RD. N° 181-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 03.09.2018.

3. ASUNTO: RATIFICAR la COMISIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2018 para la Convocatoria de Contrato Docente 2018.
Con oficio N° 182-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 04.09.2018 el Decano Ratifica a la Comisión de Contrato Docente 2018.
Se emite la RD. N° 182-2018-D-FCCNM-UNFV de fecha 04.09.2018

La Reunión del Decano con los Miembro del Consejo de Facultad se dio por terminada a las 15:40 hrs.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ
Decano

Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR
Secretaría Académica

Dr. BRAULIO JULIO JACINTO VILLEGAS
Miembro del Consejo de Facultad

Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO
Miembro del Consejo de Facultad

Dr. MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ
Miembro del Consejo de Facultad

Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO
Miembro del Consejo de Facultad

Dr. EDGARDO ANAYA CALDERÓN
Miembro del Consejo de Facultad

Mg. CARLOS GILBERTO QUICAÑO BARRIENTOS
Miembro del Consejo de Facultad

ALUMNOS

CRISTIAN CRISTOPHER CACHAY ARIAS
Miembro del Consejo de Facultad

CAROLINNE AMELIA PEREDA VILLALOBOS
Miembro del Consejo de Facultad

EDISON VILLALOBOS PUMA
Miembro del Consejo de Facultad